



ACADEMIA  
DE HISTORIA  
DEL QUINDÍO

Armenia, 15 de junio de 2020

Doctor  
Iván Duque Márquez  
Presidente de la República  
Bogotá D.C.

Señor Presidente,

De la manera más atenta y con un cordial saludo, queremos expresarle nuestros sentimientos de respeto y los mejores deseos por el éxito del Gobierno a su cargo para bien de todos los colombianos.

No obstante el manejo de la crisis mundial que el Gobierno adelanta con tesón y disciplina, la comunidad quindiana por intermedio de la Academia de Historia del Quindío, desea insistir en el cumplimiento del fallo de la Corte Constitucional (sentencia SU 649 del 19-10- 2017) que ordenó llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante el estado español con la finalidad de lograr la repatriación del Tesoro de los Quimbayas, actualmente en España.

El hecho es que la etapa de arreglo directo con los españoles -que viene adelantando discretamente el Gobierno bajo la mirada del Comité de Verificación creado por la sentencia- se ha movido con mucha timidez y vacilaciones en torno al reclamo de nuestros bienes culturales e históricos que componen dicha Colección y que son parte de las entrañas mismas de la identidad nacional multicultural en general, y de nosotros los quindianos en particular, con el agravante de una confidencialidad que resulta inconducente. En efecto, han transcurrido casi tres años desde el fallo de la Corte Constitucional y la opinión pública aún no tiene señales evidentes de que la gestión ordenada por la máxima autoridad judicial al gobierno de Colombia a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Cultura se esté cumpliendo a cabalidad, máxime

Academia de Historia del Quindío

R.U.T 890.002.466-7 correo electrónico [academiadehistoria.quindio@gmail.com](mailto:academiadehistoria.quindio@gmail.com)  
Calle 6 Norte #16-43 Armenia Q. <http://academiadehistoriadelquindio.blogspot.com.co/>  
Cel. 310 8415306

cuando se guardaba la esperanza de que el cambio de gobierno le imprimiría una dinámica a la ejecutoria de la sentencia.

Por lo tanto estimamos señor Presidente, que es el momento de acudir a otros mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia de derecho internacional como es la mediación del Comité Intergubernamental de la UNESCO para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen, instancia de las Naciones Unidas que proporcionaría un marco propicio para ventilar la legítima reclamación colombiana dados los precedentes exitosos de ese organismo en estos temas. La recuperación del patrimonio cultural de la nación además de ser imperativo judicial dictado por la propia Corte está revestida de un imperativo ético de carácter inexcusable.

Adicionalmente ponemos a su consideración que el Quindío, matriz de la cultura Quimbaya, necesita en estos momentos una inyección decorosa de acciones que fortalezcan nuestra identidad y que nos recupere de esa imagen de transgresores que viene dañando la moral pública en detrimento de la pujanza y anhelos de progreso que estamos buscando. Es por lo tanto el tiempo adecuado para decirles a nuestros coterráneos que nuestra cruzada por la integridad está dando resultados y que su Gobierno nos dispensará el Tesoro al mismo tiempo que nos está entregando el Túnel de La Línea.

Con sentimiento de aprecio,

Original firmado

Fernando Jaramillo Botero

Presidente Academia de Historia del Quindío

Copias: Cancillería, Comité de Verificación, Corte Constitucional, gobernación del Quindío, alcaldía de Armenia, medios de comunicación y agencias internacionales de noticias.

Academia de Historia del Quindío

R.U.T 890.002.466-7 correo electrónico [academiadehistoria.quindio@gmail.com](mailto:academiadehistoria.quindio@gmail.com)

Calle 6 Norte #16-43 Armenia Q. <http://academiadehistoriadelquindio.blogspot.com.co/>

Cel. 310 8415306